 DEJANDO HUELLA	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03
	ALTO RIESGO	PÁGINA: 1 DE 1

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU-AR-051-020.

FECHA DE EXPEDICION: 30 DE DICIEMBRE DEL 2020.

SOLICITANTE: ARMANDO LAPRILLA ZAPATA

CEDULA DE CIUDADANIA U/O NIT: 13.211.006 DE CUCUTA

CODIGO CATASTRAL: 01-02-0383-0012-001 / 01-02-0383-0012-002 / 01-02-0383-0012-003

MATRICULA INMOBILIARIA: - 0 -

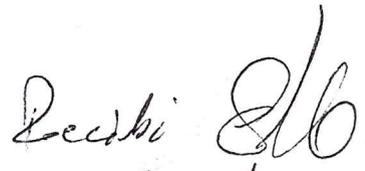
EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en el **CALLE 24N N° 12 – 29 / CALLE 24N N° 12 – 19 / CALLE 24N N° 12 – 15 BR MONTEVIDEO**, predio identificado con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0383-0012-001 / 01-02-0383-0012-002 / 01-02-0383-0012-003** y matrícula inmobiliaria N° - 0 -, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **SE ENCUENTRAN EN ZONA DE RIESGO BAJO POR REMOCION EN MASA**, según el plano UR-4 de Riesgos Naturales del Municipio, adoptado por el acuerdo 015 del 09 de septiembre del 2013.



ING.SAID STEFANO CASTELLANOS GIL
 Subsecretario de Control Urbano.


 ENERO 15/2021

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Subsecretario de Control Urbano	
Aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			